

## 4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIECISIETE DE SEVILLA

*EDICTO dimanante del procedimiento de divorcio núm. 582/2002.*

NIG: 4109100C20020017385.  
Procedimiento: Divorcio Contencioso (N) 582/2002. Negociado: 2.  
De: Doña Asunción López Pichardo.  
Procurador: Sr. Luis Garrido Franco.  
Contra: Don Francisco García Fernández.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Divorcio Contencioso (N) 582/02-2 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Diecisiete de Sevilla a instancia de doña Asunción López Pichardo contra Francisco García Fernández, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NUM. 130

En Sevilla, a 17 de febrero de 2004.

Vistos por la Ilma. Magistrada Juez Sustituta del Juzgado de Primera Instancia núm. Diecisiete de Sevilla, doña Rosa María Fernández Vadillo, los presentes autos de Divorcio Contencioso (N) 582/02, instados por el Procurador don Luis Garrido Franco, en nombre y representación de doña Asunción López Pichardo, con la asistencia letrada de don Francisco

José Canela Acosta, contra don Francisco García Fernández, en rebeldía,

FALLO

Que debo acordar y acuerdo, con todas sus consecuencias legales, el divorcio de los cónyuges don Francisco García Fernández y doña Asunción López Pichardo que contrajeron matrimonio en Rociana del Condado (Huelva) el día 26 de abril de 1996, acordando como medidas complementarias a este pronunciamiento las establecidas por la sentencia de fecha 2 de julio de 2001 que acordó la separación matrimonial de éstos. Todo ello sin hacer expresa condena en costas.

Notifíquese la presente resolución a las partes, advirtiéndoles que la misma no es firme, por cuanto contra la misma cabe recurso de apelación ante este Juzgado en el plazo de cinco días contados desde el día siguiente a su notificación y de conformidad con lo previsto en el artículo 774 párrafo 5, en relación con los artículos 457 y siguientes de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, dicho recurso no suspenderá la eficacia de las medidas acordadas en la misma.

Una vez notificada y firme la presente resolución, comuníquese al Registro Civil donde el matrimonio está inscrito a los efectos procedentes.

Así por ésta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Francisco García Fernández mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, extendiendo y firmo la presente en Sevilla, a ocho de julio de dos mil cuatro.- El/La Secretario.

Demandado: Francisco García Fernández.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 28 de junio de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia adjudicación de contrato de suministros de material de oficina.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Prov. de Justicia y Admón. Pública de la Junta de Andalucía en Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 023/2004.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Material de oficina para los Organos Judiciales de Cádiz y provincia.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 87, de 5.5.04.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Adjudicación.

a) Fecha: 28 de junio de 2004.

b) Contratista: Alfa Comercial de Papelería, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 43.613,79 euros (cuarenta y tres mil seiscientos trece euros con setenta y nueve céntimos).

e) Período: Del 1.6.04 al 31.5.05.

Cádiz, 28 de junio de 2004.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Gemma Araujo Morales.

**CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

*RESOLUCION de 19 de julio de 2004, de la Dirección General de Comercio, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la contratación de la consultoría y asistencia que se indica. (PD. 2556/2004).*

La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte ha resuelto convocar concurso para la contratación de la siguiente consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Junta de Andalucía. Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Comercio.
  - c) Número de expediente: DGC01/04.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: «Contratación de una consultoría y asistencia a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte para los Sistemas del Area de Comercio».
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
  - d) Plazo de ejecución: 14 meses desde la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe total: Cuatrocientos treinta y un mil ochocientos veintisiete con sesenta y tres euros (431.827,63 €).
5. Garantías. Provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación (8.636,55 €).
6. Obtención de documentación e información.
  - a) web: [www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte](http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte)
  - b) Entidad: Dirección General de Comercio.
  - c) Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, planta 3.<sup>a</sup>.
  - d) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.
  - e) Teléfono: 955 065 526.
  - f) Telefax: 955 065 535.
  - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: 10 de septiembre de 2004.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: No.
  - b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: 13 de septiembre, a las 14,00 horas.
  - b) Documentación a presentar: La exigida en el epígrafe 8.2 del PCAP.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.
    - 2.º Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, planta baja.
    - 3.º Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.
  - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.
  - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.
  - a) Entidad: Dirección General de Comercio, Sala de Juntas.

b) Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, planta 3.<sup>a</sup>

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 23 de septiembre de 2004.

e) Hora: 12,00 horas de la mañana.

10. Otras Informaciones: Previamente a la apertura de las ofertas, la Mesa de Contratación calificará la documentación presentada y publicará en el tablón de la Consejería el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen dentro del plazo que se indique los defectos materiales observados en la documentación.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 20 de julio de 2004.

Sevilla, 19 de julio de 2004.- La Directora General, M.<sup>a</sup> Dolores Atienza Mantero.

**CONSEJERIA DE CULTURA**

*RESOLUCION de 14 de julio de 2004, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra de emergencia que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Cultura.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico.
  - c) Número del expediente: DO41284OE41IP.
  - d) Aplicación presupuestaria: 01.19.00.17.00.681.00.45D.1. Financiada con Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo del contrato: Obra.
  - b) Descripción del objeto: Obra de emergencia en la cubierta de la nave 3 de las Reales Atarazanas de Sevilla.
  - c) Lote: No procede.
  - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Emergencia.
  - b) Procedimiento: No procede.
  - c) Forma: No procede.
4. Adjudicación.
  - a) Fecha: 5 de mayo de 2004.
  - b) Contratista: Alfiz Restauración y Construcción, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de la adjudicación: 106.231,45 €.

Sevilla, 14 de julio de 2004.- La Directora General, P.S. (Orden de 23.6.2004), La Secretaria General Técnica, Lidia Sánchez Milán.